



RESOLUCIÓN No. 2026 15 de mayo de 2023

Alcance No. 2 a la Resolución No. 2009 "Por medio de la cual se designan los deportistas, entrenadores, delegado, Fisioterapeutas y juez que formarán parte de la Selección Colombia Categoría Mayores, ramas Femenina y Masculina que asistirá y participará oficialmente en el "Campeonato del Mundo Categoría Mayores de Hockey Subacuático - Brisbane, Australia 2023"

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – (FEDECAS), en ejercicio de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Estatutos de la Federación, el Órgano de Administración está facultado para designar los deportistas, técnicos y jefe de delegación que han de integrar las selecciones que representarán a Colombia en los diferentes campeonatos internacionales.

Que, FEDECAS por solicitud de los entrenadores oficiales del evento mundialista y la Comisión Técnica Nacional, se realizará una concentración previa al "**Campeonato del Mundo Categoría Mayores de Hockey Subacuático**" del 13 al 17 de julio de 2023 en la ciudad de Brisbane, Australia.

Que, del 18 de julio al - 02 de agosto de 2023, se estará desarrollando el "**Campeonato del Mundo Categoría Mayores de Hockey Subacuático**", a realizarse en la ciudad de Brisbane, Australia.

Que, según las Resoluciones Nos. 1987 y 1988 del 15 de octubre de 2022, se crea el Sistema de Elección de la Selección Colombia de Hockey Subacuático Categoría Mayores, Ramas Femenina y Masculina 2023.

Que, por solicitud de la Comisión Técnica Nacional de Hockey Subacuático y el Entrenador Nacional titular de la Selección Colombia de la rama masculina, por bajo rendimiento se retira al deportista Simón Gallego Ramírez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.417.341 de la Selección Colombia que asistirá y participará en el "**Campeonato del Mundo Categoría Mayores de Hockey Subacuático**" a realizarse del 17 - 30 de julio de 2023 en la ciudad de Brisbane, Australia.

RESOLUCIÓN No. 2026 15 de mayo de 2023

RESUELVE:

Artículo Primero: Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 2009 del 25 de febrero de 2023 se designaron como integrantes de las Selecciones Colombia de ambas ramas que asistirán y participarán en el "Campeonato del Mundo Categoría Mayores de Hockey Subacuático" a realizarse del 17 - 30 de julio de 2023 en la ciudad de Brisbane, Australia.

Artículo Segundo: Según carta del Entrenador Nacional titular de la Selección Colombia de la rama masculina con fecha 10 de mayo de 2023 y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo Segundo: Disposición General de la Resolución No. 2012 del 03 de abril de 2023, la Comisión Técnica Nacional de Hockey Subacuático y el Entrenador, ante el bajo rendimiento durante el proceso de evaluación como integrante de la Selección Colombia del deportista Simón Gallego Ramírez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.417.341, es destituido por el jugador Luis David Palacio Diaz identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.460.930.

Artículo Tercero: Se confirma la designación como integrantes de la Selección Colombia de la rama Masculina que asistirán y participarán en el "**Campeonato del Mundo Categoría Mayores de Hockey Subacuático**" a realizarse del 17 - 30 de julio de 2023 en la ciudad de Brisbane, Australia a:

| Rama Masculina | | | | | |
|----------------|-----------|---|---|------------------|---------------------|
| No. | Liga | Nombre(s) - (Como aparece(n) en el documento) | Apellido(s) - (Como aparece(n) en el documento) | Documento No. | No. de Pasaporte |
| 1 | ANTIOQUIA | FELIPE | PERNETT RAMÍREZ | 1152207871 | AS659198 |
| 2 | ANTIOQUIA | CUY ZADIG | UPEGUI VELASQUEZ | 1152212640 | AQ864242 |
| 3 | ANTIOQUIA | SANTIAGO | PÉREZ URIBE | 1036615994 | AS024352 |
| 4 | ANTIOQUIA | SERGIO ANDRES | OCHOA JIMENEZ | 1037606549 | AZ978527 |
| 5 | ANTIOQUIA | EMMANUEL | CASTRILLON CARDONA | 1035860332 | AZ260373 |
| 6 | ANTIOQUIA | JUAN FELIPE | SARMIENTO PINEDA | 1035422169 | AQ869990 |
| 7 | ANTIOQUIA | ESTIVEN ANDRES | VIVAS LLOREDA | 1045495044 | EN TRÁMITE |
| 8 | ANTIOQUIA | ANDER ALEXANDER | RAMIREZ INSUASTY | 1017129994 | AR328388 |
| 9 | ANTIOQUIA | YOVANNY ANDRES | LOPEZ MUÑOZ | 1020475828 | AR328445 |
| 10 | ANTIOQUIA | CAMILO | BETANCUR ZULUAGA | 1035424942 | AQ928498 |
| 11 | ANTIOQUIA | JUAN JOSÉ | RIVA SAENZ | 71384686 | YB1048431 |
| 12 | ANTIOQUIA | LUIS DAVID | PALACIO DIAZ | 1128460930 | AO845527 |



RESOLUCIÓN No. 2026 15 de mayo de 2023

Artículo Cuarto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra resolución anterior que le sea contraria.

Se firma en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Firma en Original

Se suprime firma autógrafa según artículo 10 del Decreto 836 de 1991.

WILLIAM PEÑA
Presidente

WALTER ROLDAN REYES
Secretario